

les por el término de cuatro días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Fonzaleche, a 14 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2487

#### AYUTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

##### ANUNCIO

2668

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 del actual, acordó declarar de URGENCIA y contratar directamente las obras de "Captación y conducción de aguas".

A tal efecto, fue aprobado en la misma sesión el Pliego de Condiciones con reducción de plazo que se expone al público por 4 días, mediante su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en la Secretaría Municipal y formular las reclamaciones contra el mismo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gallinero de Cameros, a 12 de septiembre de 1983

El Alcalde

2478

#### AYUNTAMIENTO DE GIMILEO

##### ANUNCIO

2664

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento por reducción de Plazos, se comunica que desde el día siguiente al que aparezca este anuncio en el B. O. de La Rioja, y durante los ocho días siguientes en horas de oficina, se admiten proposiciones para optar al concurso de ejecución de las obras de "Reparación del Cementerio Municipal de la villa de Gimileo, con arreglo a los pliegos de condiciones obrantes en la Secretaría municipal, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 1.500.000 pesetas.

La apertura de pliegos, se efectuará al día siguiente de finalizado el plazo de presentación de los mismos, a las 16 horas en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

La fianza a constituir será del 2 por 100 de la cifra anterior para tomar parte en el concurso y las proposiciones se ajustarán al modelo inserto en el pliego de condiciones económico-administrativas, con su declaración de capacidad, siendo la fianza definitiva de 5 por 100 del precio de adjudicación.

El concurso se anuncia en trámite de urgencia, conforme al expediente que o justifica y así dentro del período de licitación y por término de 8 días se admiten reclamaciones contra el pliego con las consecuencias y efectos del artículo 119 del Real Decreto 3046/77.

Gimileo, 6 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2474

#### AYUNTAMIENTO DE HARO

##### EDICTO

2663

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 6 de septiembre de 1983, acordó convocar concurso para la contratación de las obras de Urbanización de las calles Cervera del Río Alhama, Torrecilla de Cameros, Alfaro, Calahorra, Arnedo, Nájera "F" y "H" por un presupuesto de pesetas 28.984.135.

De conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al

público el Pliego de Condiciones por el término de ocho días hábiles, contados desde la publicación de este Edicto. Haro, 12 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2473

#### AYUNTAMIENTO DE PRADILLO

##### ANUNCIO

2667

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 del actual, acordó declarar de URGENCIA y contratar directamente la obra de "Captación, elevación y depuración de aguas potables para abastecimiento".

A tal efecto, fue aprobado en la misma sesión el Pliego de Condiciones con reducción de plazo que se expone al público por 4 días, mediante su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en la Secretaría Municipal y formular las reclamaciones contra el mismo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pradillo, 12 septiembre de 1983.

El Alcalde,

2477

#### AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

##### ANUNCIO

2666

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 12 del actual, acordó declarar de URGENCIA y contratar directamente la obra de "Captación de agua potable para abastecimiento y acondicionamiento del depósito regulador".

A tal efecto, fue aprobado en la misma sesión el Pliego de Condiciones con reducción de plazo que se expone al público por 4 días, mediante su inserción en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en la Secretaría Municipal y formular las reclamaciones contra el mismo a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Villoslada de Cameros, 12 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2476

#### AYUNTAMIENTO DE QUEL

##### CONCURSO DE RECOGIDA DE BASURAS

2649

Cumpliendo lo acordado por el Ayuntamiento de Quel y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación, por el presente se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de recogida domiciliar de basuras, conforme al Pliego de Condiciones aprobado en la misma sesión, cuyas características más importantes son las siguientes:

1.—Es objeto del concurso la adjudicación del contrato de concesión de los servicios de recogida domiciliar de basuras.

2.—Precio del contrato: 708.871 pts. anuales.

3.—Duración del contrato.— Será de cuatro años a contar desde el día siguiente de la adjudicación definitiva con aumento equivalente a partir del primer año en el tanto por ciento que el Estado suba a los funcionarios municipales.